

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 23 de enero de 2020

ACTA N° 01/2020

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira.

Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.

Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día:

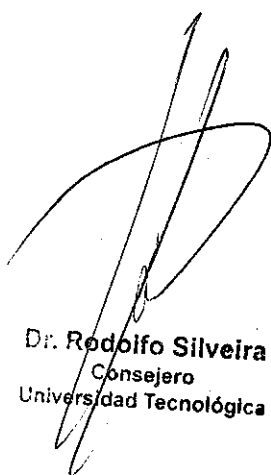
1. **Acta N° 49/19 del día 27 de diciembre de 2019.**
Se aprueba el Acta N° 49/19 de la sesión del 27 de diciembre de 2019.
2. **Contratación de un Docente Encargado en el Área de Energía Eléctrica para la carrera Ingeniería en Energías Renovables.**
De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal Actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado en el Área de Energía Eléctrica para la carrera Ingeniería en Energías Renovables, para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar al Mag. Vinicius Marins, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 01/20**)
3. **Contratación de un Docente Encargado en el Área Programación para la Carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información.**
De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal Actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado en el Área Programación para la Carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información, para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar al Ing. Johan Duque, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 02/20**)
4. **Renovación del Contrato de la Sra. Florencia Perdomo.**
Se resuelve renovar el contrato de la Sra. Florencia Perdomo, en el puesto de Becaria de Infraestructura Edilicia, hasta el 5 de setiembre de 2020. (Se extiende la **Res N° 03/20**)
5. **Solicitud de la Directora del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.**
Se toma conocimiento de la solicitud presentada por la Directora del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur de fecha 23 de diciembre de 2019 y no se da lugar a la misma.
6. **Seguro de viaje para participantes del Programa English in Action.**
Se resuelve autorizar el pago por parte del Programa de Lenguas de los seguros de viaje de los diez estudiantes participantes del Programa English in Action. Autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago de los seguros de viaje de los diez estudiantes. (Se extiende la **Res N° 04/20**)
7. **Aceptación de fondos de la Asociación Nacional de Desarrollo. (ANDE)**
Se resuelve aceptar los ingresos provenientes de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), como cumplimiento de los objetivos definidos en el proyecto "Cowork Rivera: innovación y desarrollo". Aceptar los ingresos de la empresa Arkano Software (socio colaborador de UTEC), para cumplimiento de actividades específicas definidas en el



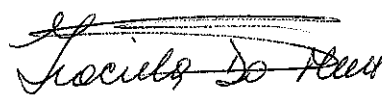
proyecto. Aportar el monto correspondiente a contraparte, para la ejecución del proyecto. (Se extiende la **Res N° 05/20**)

- 8. Compensación por el Dictado de Talleres Administración Nacional de Correos (ANC).**
Visto el acuerdo específico complementario entre UTEC y la Administración Nacional de Correos firmado el 16 de agosto de 2018; se resuelve otorgar a los Docentes Encargados de la carrera Ingeniería en Logística, Maria Laniella, Marco Guimaraens y Alejandro Vieira, al Docente Adjunto Juan Operti y al Docente Senior con funciones de gestión Luis García, una compensación especial y excepcional, equivalente al monto de 24 horas por cada taller dictado según el valor de Docente Encargado de UTEC, a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución. (Se extiende la **Res N° 06/20**)
- 9. Traspaso de Fondos Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).**
Se toma conocimiento y se autoriza -ad referéndum de la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas- la transferencia al fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de UTEC. (Se extiende la **Res N° 07/20**)
- 10. Solicitud de financiamiento del posgrado en "Economía para no Economistas".**
Se toma conocimiento de la solicitud para el financiamiento del posgrado en "Economía para no economistas", elevado por la Directora de Servicios Corporativos, y se resuelve autorizar al Responsable de Presupuesto, Cr. Mariano Arbón, a realizar estudios de posgrado en "Economía para no economistas" en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.
- 11. Comisión de Seguimiento del Proyecto de planta de Celulosa y Zona Franca en la localidad de Centenario del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.**
Se toma conocimiento de la Resolución Ministerial N°2024/2019 de fecha 11 de diciembre de 2019, por la cual se constituye una Comisión de Seguimiento del Proyecto de planta de Celulosa y Zona Franca en la localidad de Centenario.

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.
Siendo las 13.00 hs se levanta la sesión.



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica